

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 1 contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal de **Soporte científico técnico** (Área 3 – Grupo II – Titulado Superior Senior) para Coordinación de gestión de contratos de estudios clínicos y procedimientos de contratación pública en la Unidad Técnica del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, previsiblemente en mayo 2022 y una vez recibida la autorización pertinente del organismo competente. El salario bruto anual será de 31.110€ (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Coordinación y gestión de contratos de estudios clínicos:

Coordinación del personal técnico de gestión de los estudios de investigación clínica; Envío modelos de contratos y solicitud de documentación; Verificación de documentación; Revisión de borradores de contratos (académicos y de industria); Revisión memorias económicas y coordinación con equipo investigador para la aprobación de las mismas; Coordinación con el CEIm; Coordinación con Facturación y Pagos; Gestión de adendas; y Actualización del listado de precios de procedimientos extraordinarios.

- Gestión de los procedimientos de contratación pública de la fundación:

Preparación de la resolución de aprobación inicio expedientes, redacción de pliegos, resolución de aprobación pliegos, anuncio de licitación, etc. ; Remisión al Portal de contratación y gestor Web IdISSC para su publicación, así como al investigador responsable; Registro de la entrada de la documentación; Revisión de la documentación recibida, convocatoria reunión comisión selección, preparación escritos para envío subsanaciones, selección, preparación de todas las actas generadas durante el procedimiento, etc.; Solicitud documentación para adjudicación, recepción documentación, envío contrato, etc. ; Solicitud Portal Contratación y Web IdISSC para la publicación del anuncio de adjudicación y anuncio formalización contrato.; Preparación de la documentación/acta de recepción del servicio/suministro, etc.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria Superior Licenciado/ Grado más Master en área Jurídica.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **03 de mayo de 2022** y finalizará el día **07 de mayo de 2022**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**32SS-3-2022**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#).

Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos en los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad. El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A. Valoración de los méritos del candidato:

1. Experiencia en gestión y tramitación de contratos de ensayos clínicos/estudios de investigación clínica (0 a 3 puntos).
2. Experiencia en coordinación gestión de procedimientos de licitación en entidades del sector biomédico (0-3 puntos)
3. Dominio de herramientas de gestión: Fundanet, Portal de Licitaciones de la Comunidad de Madrid, Registro de Contratos de la Comunidad de Madrid y Gestión de Garantías de la Comunidad de Madrid (0 a 3 puntos)
4. Movilidad (0-1 punto)

B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **03 de mayo de 2022**